REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

Palmira 20 de mayo de 2025

ADENDA No. 02

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 25000777 H3
OBJETO "*REALIZAR CONTROL DE VEGETACIÓN MEDIANTE PODA Y/O TALA DE INDIVIDUOS ARBÓREOS Y LA RESPECTIVA COMPENSACION FORESTAL POR LOTES AEROPUERTOS DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE.*"

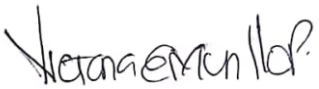
Que la Dirección Aeronáutica Regional Occidente, viene adelantando el proceso No. 25000777 H3, tendiente a realizar el objeto: "***REALIZAR CONTROL DE VEGETACIÓN MEDIANTE PODA Y/O TALA DE INDIVIDUOS ARBÓREOS Y LA RESPECTIVA COMPENSACION FORESTAL POR LOTES AEROPUERTOS DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE***"

La presente adenda forma parte integral del proceso de contratación de selección Abreviada de Menor Cuantía No. 25000777 H3 DE 2025, se expide de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta y teniendo en cuenta que dentro del proceso de pliegos definitivos se estableció dentro de las garantías solicitadas ***el amparo de Estabilidad y calidad de los trabajos ejecutados entregados a satisfacción, que protege la mala calidad de los servicios contratados o de los productos entregados en ejecución de consultorías, tanto de estudios y diseños como de Interventoría, en una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato a partir de la fecha de vigencia igual al término de recibo a satisfacción del objeto del contrato con vigencia igual al término de ejecución del contrato y seis meses más, contados a partir de acta del recibo final. Por cinco (05) años más*** **;** en virtud de las observaciones presentadas por los interesados y la revisión del equipo evaluador para garantizar los principios de la contratación pública, la Entidad en su potestad conductora del proceso determinó eliminar esta garantía dentro del proceso, por lo cual, la misma no se exigirá dentro de las garantías que amparen el presente proceso.

La Entidad en su potestad conductora del proceso concluyó que se hace necesario garantizar los principios que rigen la contratación estatal entre ellos la igualdad, publicidad, transparencia, a la defensa, contradicción y el derecho a un debido proceso para los oferentes.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

Las demás condiciones del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. . 25000777 H3 DE 2025 cuyo objeto es: "*REALIZAR CONTROL DE VEGETACIÓN MEDIANTE PODA Y/O TALA DE INDIVIDUOS ARBÓREOS Y LA RESPECTIVA COMPENSACION FORESTAL POR LOTES AEROPUERTOS DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE*", continúan vigentes y no modifican el cronograma.



VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO
Directora Aeronáutica

Proyectó: Zuleima Gaviria Prado-Profesional Especializado contratista